R E S E R V A D O

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de octubre de 2023.

ORDEN PARTICULAR Nº 472

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de setiembre de 2023, que hace referencia a la Contratación Directa N° 44/2023 "Adquisición de Servicios de Ensayo No Destructivo", con ID Nº 434.420 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 44/2023 "Adquisición de Servicios de Ensayo No Destructivo", con ID Nº 434.420; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023..

Que, se dió cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 5695/2019, en la cual se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 44/2023 "Adquisición de Servicios de Ensayo No Destructivo", con ID Nº 434.420; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** CIE S.A.
- **Nombre de Fantasía:** CIE
- **RUC:** 80030503-5
- **Representante Legal:** Hugo Ángel Aranda - Luis Alberto Lima - Eduardo José Borgognon - Manuel Jiménez Gaona- Juan Carlos Andrada- Oscar López B
- **Monto Adjudicado**: Monto Máximo de Gs. 6.600.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos mil) y un Monto Mínimo de Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil)

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

R E S E R V A D O

ESP/MOR

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023
ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO CON ID: 434420
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.300.000 Máximo: 6.600.000 , Abastecimiento simultáneo: No						CIE S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.**01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	1	5.808.000	5.808.000
Total							5.808.000

MONTO MINIMO	**3.300.000**
MONTO MAXIMO	**6.600.000**

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER - PRESIDENTE DE COMITÉ